

La independencia, de la esfera al plano

Independence, from the sphere to the plane

Daniel Gutiérrez Ardila¹

Universidad Externado de Colombia (Colombia)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6236-7877>

Recibido: 11-01-2022

Aceptado: 17-02-2022

Resumen

En el Nuevo Reino de Granada el período revolucionario suele estudiarse insularmente, como si se tratara de una incongruencia apenas vinculada con el pasado y con su propio porvenir. Por eso las explicaciones sobre la ocurrencia misma de la mutación política descartan las causalidades íntimas, al tiempo que privilegian acciones de grupos mínimos e influencias y accidentes exógenos. Por tanto, el desafío más grande de las investigaciones futuras será comprender esa época de grandes transformaciones como una coincidencia inesperada entre un desenvolvimiento dinámico y una coyuntura explosiva. Se trata, en definitiva, de inscribir la independencia en el plano de la historia, dejando de verla como una esfera que gravita en el espacio.

Palabras-clave: Independencia, Revolución, República, Historiografía, Nuevo Reino de Granada, República de Colombia.

Abstract

In the New Kingdom of Granada the revolutionary period is usually analyzed in isolation, as if it was an incongruity barely linked to the past or to its own future. Therefore, explanations about the very occurrence of the political transformation discard intimate causalities, privileging instead the

¹ (daniel.gutierrez@uexternado.edu.co). Doctor en Historia por la Universidad París 1 y Profesor titular de la Universidad Externado de Colombia. Autor de los libros *Un Nuevo Reino, geografía política, pactismo y diplomacia durante el interregno en Nueva Granada, 1808-1816* (2010); *El reconocimiento de Colombia: diplomacia y propaganda en la coyuntura de las Restauraciones, 1819-1831* (2012) y *La Restauración en la Nueva Granada, 1815-1819* (2016).

actions of small groups as well as external influences and accidents. Thus the main challenge for future research will be to understand this epoch of great transformations as an unexpected coincidence between a dynamic evolution and an explosive juncture. In short, the task will be to place the independence on the plane of history, no longer considering it as a sphere gravitating in space.

Keywords: Independence, Revolution, Historiography, New Kingdom of Granada, Republic of Colombia.

Introducción

Los funcionarios del Museo Nacional de Colombia se refieren a los retratos de los héroes uniformados de la independencia como “bigotudos”. Suscitado por el esquematismo plástico de aquellos cuadros reiterativos de casacas, charreteras, patillas y sables, el apelativo apunta también a la anticuada versión de la historia que aún domina el espacio público y que persiste en reducir una aventura generacional de múltiples acepciones a las acciones de empuje y contención de los Libertadores (una figura, como se verá, inseparable de las del ilustrado en el desierto y el sangriento reconquistador). A pesar de 25 años de un meritorio trabajo de investigación colectiva, potenciado por una década de conmemoraciones bicentenarias², componentes esenciales de ese relato persisten también, de una manera u otra, en las discusiones académicas sobre el período y, en general, sobre la totalidad de nuestra trayectoria republicana. Este texto busca explicitar los rasgos a través de los cuales se manifiesta esa extraña pervivencia, señalar sus principales consecuencias y plantear algunos cuestionamientos e interrogantes que quizás contribuyan a nutrir la agenda de los historiadores en los años venideros.

Para comenzar, es preciso describir en sus coordenadas básicas el derrotero seguido por las pesquisas más valiosas de los últimos cinco lustros. En términos generales, hemos pasado de la valoración olímpica y frecuentemente litúrgica de un grupúsculo y de la fase culminante de la guerra al estudio de una variedad cada vez mayor de actores y procesos, en el marco de una cronología comprensiva que reconoce los límites mínimos del período (aguas arriba, 1808, y aguas abajo, 1831) y su tripartición inevitable: un sexenio revolucionario inicial, una Restauración breve —la Reconquista cara a la propaganda antiespañola— y la década de existencia de la República de Colombia (1819-1831), que al disolverse abrió paso a los Estados independientes de Nueva

² 1998 puede tomarse como el punto de partida de la renovación historiográfica en Colombia a propósito de la revolución. Ese año Armando Martínez Garnica publicó en Bucaramanga con la editorial SYC *El legado de la Patria Boba*, y Alfonso Múnera, *El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1810)* con el Áncora Editores.

Granada, Ecuador y Venezuela.

A estas alturas parece definitivamente superada entre los especialistas la caracterización de la Patria Boba, que (debe recordarse) no es solo una interpretación esperpéntica del período que se extiende entre el desplome del virreinato, la ardua formación de una confederación de Estados provinciales y el aniquilamiento de esta a manos de un ejército contrarrevolucionario enviado desde Europa por el recién restaurado Fernando VII. Es, sobre todo, una parábola del devenir de la República: marcado desde sus orígenes por la lucha fratricida y las discusiones inanes (que habrían impedido entonces la preparación de una respuesta coherente a la agresión peninsular), el acceso al autogobierno coincidiría con la ineptitud para ejercerlo y sería causa trágica de la violencia permanente, así como frustración constante de las promesas de progreso y bienestar.

En sus orígenes, el discurso acerca de la “primera época de la República”, según la llamaba piadosamente la prensa de la década de 1820, tenía como propósito la legitimación del proyecto colombiano y la prescripción de un gobierno enérgico capaz de ganar la guerra contra España, o lo que es lo mismo, la condena del federalismo, las especulaciones políticas y las innovaciones institucionales del interregno. A partir del estallido de la “cuestión religiosa” en 1850, los conservadores, apenas desalojados del poder tras monopolizarlo durante más de una década, tendieron a leer el pasado en función de la amenaza protestante que en su opinión se cernía sobre el país, así como de la empresa de desmoralización y demolición de la autoridad, cuyos progresos constataron paranoicamente en las décadas siguientes. En ese panorama, solo parecía digno de atención el viraje autoritario de Simón Bolívar a partir de 1826 y el “pesimismo antropológico” que le servía de basamento, exaltados uno y otro como advertencias lúcidas del desastre, infortunadamente desatendidas. Después de la guerra de los Mil Días y la secesión de Panamá, la creación de la Academia Colombiana de Historia auspició un “relato patriótico” que buscaba detener las disputas partidistas y propiciar el surgimiento de la concordia nacional, pero petrificó y esterilizó la revolución, confinándola al pasado y desposeyéndola de sus dilemas, polémicas y enfrentamientos. En el contexto del Frente Nacional (1958-1974), que coincide con el desprecio braudeliano por el acontecimiento y con la valoración de la larga duración, se popularizó la idea de que la revolución comenzada en 1810 había sido una falsa ruptura que, en lugar de transformar las estructuras sociales, reforzó el lugar de oligarquías indolentes, dio nueva vida al “orden colonial” e impidió el desarrollo de un auténtico régimen democrático. Los historiadores, sintonizados con los debates de las ciencias sociales de su generación e insatisfechos con el relato hagiográfico de la Academia, privilegiaron entonces el estudio de las dinámicas

económicas y la interacción de las clases sociales³. Las guerrillas siguieron a su manera la tendencia general, prometiendo una verdadera independencia al cabo de su lucha armada, mientras se contagiaban todas del frenesí bolivariano, puesto en boga por el M-19⁴. La violencia exacerbada del país a partir de la década de 1980 dio nuevo lustre al paradigma de la Patria Boba, popularizando entre los colombianos el convencimiento de que un sino trágico los condenaba al enfrentamiento fratricida y a un tiempo dudosamente histórico por su repetición perversa.

La renovación del interés por el período independentista coincidió así en Colombia con la revalorización del acontecimiento de parte de los historiadores⁵ y también con un contexto favorable en términos políticos: fase culminante del llamado conflicto armado, superación de los peores indicadores en términos de víctimas y proceso de paz con las FARC⁶. Sin duda, esta coyuntura ha estimulado el interés por el sexenio revolucionario que va de 1810 a 1816 y el cuestionamiento del relato reductor que lo presentaba como una desatinada lucha entre centralistas y federalistas o como un absurdo proceso de fragmentación territorial. Por tratarse de la matriz misma de la interpretación desconsolada de la historia de la República, los avances conseguidos en el último cuarto de siglo por los especialistas del período tendrán necesariamente repercusiones sobre la manera de concebir el devenir del país en general. En la medida en que se desvaloriza el recurso al pasado como constatación ritual de una anomalía, de una parodia o de una incapacidad esencial, se crean las condiciones para el surgimiento de una verdadera disposición investigativa, es decir, de un interés auténtico, de una atención genuina a los rasgos propios de una experiencia colectiva que, como cualquier otra, es única y por ello, solo inteligible si al mismo tiempo se concatena y se confronta con las demás. Sin fascinación es difícil ser exhaustivo, y sin exhaustividad, ¿cómo comprender sociedades tan distintas a la nuestra?

³ Sigo aquí en líneas generales a Isidro Vanegas Useche, *La Revolución Neogranadina*, Plural, 2013, pp. 131-176.

⁴ Mario Aguilera Peña, “La memoria y los héroes guerrilleros”, en *Análisis político* N. 49 (mayo-agosto de 2003), pp. 3-27 <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/80351/71069>; J. A. Díaz Jaramillo, “La independencia y los héroes en los discursos de la izquierda colombiana”, *Análisis político*, 71 (2011), pp. 29-46 <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/605/1601>.

⁵ P. Ricoeur, “Le retour de l'événement”, en *Mélanges de l'École française de Rome*, 104-1, pp. 29-35 https://www.persee.fr/doc/mefr_1123-9891_1992_num_104_1_4195.

⁶ Conuerdo con J. O. Melo: no existiendo ya argumentos fuertes para el mantenimiento de la violencia política en Colombia, el reciente acuerdo de paz “acabará creando una nueva realidad política”, *Colombia: las razones de la guerra. Las justificaciones de la violencia en la historia del país y el fracaso de la lucha armada*, Bogotá, Crítica, 2021, pp. 19-20. La bibliografía sobre el conflicto armado es vastísima. Puede consultarse con provecho, James Henderson, *Víctima de la globalización. La historia de cómo el narcotráfico destruyó la paz de Colombia*, Bogotá, Siglo del Hombre, 2012. Se han publicado ya libros testimoniales sobre el proceso de paz del gobierno Santos, entre los que cabe citar el de Humberto de la Calle, *Revelaciones al final de una guerra. Testimonio del jefe negociador del gobierno colombiano en La Habana*, Bogotá, Debate, 2019.

1. La revolución en el tiempo y el tiempo de la revolución

En Colombia el período revolucionario ha concentrado a lo largo de sucesivas generaciones un número de investigaciones e interpretaciones que no tiene parangón con ningún otro de la historia del país. Las causas de esta hipertrofia son evidentes: se trata del acceso a la independencia y del comienzo de la República, así como del origen del ordenamiento social e institucional imperante hasta nuestros días. Para muchos se trata también de la gran causa de las agitaciones decimonónicas, del vórtice donde ellas nacieron: como dijo Rafael Núñez en uno de sus artículos de finales de siglo, “todos, o casi todos nuestros males (en Hispanoamérica) consisten en que no hemos podido salir todavía de la gran polvareda que debió levantar necesariamente el huracán de la independencia revolucionaria”⁷.

La profusión señalada se hace sobre todo patente cuando se compara con los estudios disponibles acerca del virreinato del Nuevo Reino (desde su fundación definitiva en 1739 hasta la crisis de la monarquía en 1808), o con los relativos a la República de Nueva Granada (que existió entre 1832 y 1858, cuando surgió la efímera Confederación Granadina). La pregunta decisiva es qué tanto puede comprenderse una revolución (que por definición supone cambios bruscos de gran calado) cuando se carece de datos confiables acerca de las décadas previas y posteriores en asuntos básicos como la demografía, la política local y provincial, la tenencia de la tierra, la educación, los comportamientos, la economía, etc. Por tanto, una de las tareas más urgentes de la agenda investigativa por venir implica la colonización histórica sistemática de la segunda mitad siglo XVIII y de la experiencia republicana granadina con posterioridad a la disolución de la República de Colombia. Es evidente que tales trabajos supondrán un impacto mayúsculo en lo relativo al período independentista, al generar nuevas preguntas, al llamar la atención sobre tópicos ignorados y al dar mayor o menor relieve a cuestiones descuidadas o sobrevaloradas.

Creo que las investigaciones a propósito de esas cronologías en buena parte baldías harán preciso un replanteamiento de la temporalidad revolucionaria. En 1992 F.-X. Guerra insistió en que la simultaneidad y la semejanza del proceso a lo largo del mundo hispánico conducían necesariamente a privilegiar los elementos políticos y culturales comunes en detrimento de la casuística y su diversidad. En vista de la relevancia conferida a la escala imperial de análisis, la crisis de 1808 aparecía como un punto de partida inobjetable⁸. José Manuel Restrepo propuso un derrotero distinto a mediados del siglo XIX:

⁷ Rafael Núñez, “Horas de prueba”, en *La Reforma política en Colombia*, Bogotá, Ministerio de Educación, t. VI, pp. 63-68.

⁸ F.-X. Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, FCE-Mapfre, 2000.

La historia general de la revolución del continente americano, regido antes por la España, es asunto digno de una pluma tan elocuente como la de Tácito; pero que [sic] pasarán algunos años sin que se pueda escribir, hasta que por autores que hayan sido coetáneos y testigos imparciales de los sucesos se formen *Historias particulares de las Revoluciones de Colombia, del Perú, de Chile, de Buenos Aires y de Méjico*⁹.

En suma: en lugar de partir de lo general y de privilegiar los elementos coincidentes, acceder a ese nivel tras analizar en sus rasgos característicos los grandes casos (no solo cinco) de la revolución independentista, que son al mismo tiempo una suma de revoluciones menores. Sin duda, ambos procedimientos son válidos, más aún, complementarios. Pero como en los años más recientes se ha privilegiado el primer acercamiento, convendría ahora dar más desarrollo al segundo. Me parece que las investigaciones de las últimas décadas permiten reabrir el debate sobre el tiempo de la revolución, sin que ello signifique desconocer la importancia del bienio 1808-1809. Qué duda cabe: los acontecimientos europeos condicionan por razones evidentes el punto de partida y las inflexiones del proceso. No obstante, los efectos de la coyuntura europea (y particularmente española,) solo son inteligibles en función de los ecosistemas sociales con los que interactuó. Para decirlo brevemente, hay espacios más expuestos al cambio climático. Por eso, el estudio de las décadas finales del período colonial cobra en cada caso trascendental relevancia.

James Torres propone tomar como fase inicial de las grandes alteraciones los años comprendidos entre 1796 y 1805, por cuanto la guerra de España contra Gran Bretaña y la derrota de Trafalgar anularon tempranamente algunas de las más trascendentales funciones de la metrópoli y suscitaron cambios políticos a los que no se ha atendido lo suficiente. Por ejemplo, las bruscas transformaciones en la distribución interna de mercancías y la modificación subsecuente de la estructura de poder entre las comunidades mercantiles del Reino (pérdida de importancia del eje Quito-Popayán y de Cartagena y protagonismo creciente de Antioquia). A ello hay que agregar una crisis de las exportaciones y de la minería, relacionadas ambas con las guerras imperiales, no solo por el entorpecimiento de los flujos atlánticos, sino también porque la inflación hizo menos rentable la explotación aurífera¹⁰.

Es necesario comprender de qué manera la crisis económica y la claudicación imperial, así como la inevitable ampliación del mundo que trajo consigo el incremento de las relaciones comerciales con el extranjero se combinaron con la intensificación de la carga impositiva y la degradación de la

⁹ J. M. Restrepo, *Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional*, Besanzón, José Jacquin, 1858, t. 1, p. XI (el pasaje en cursivas aparece en el original).

¹⁰ J. Torres, "Gold, Silver, and Commodity Flows in the Northern Andes: The Mechanics of Trade in a World at Change (1780-1840)", PhD Dissertation, Georgetown University, 2021.

obediencia. En cuanto a lo primero, Adolfo Meisel calcula que “a partir de 1760 y especialmente desde fines de la década de 1770 [...] la presión fiscal aumentó del 3,2% del PIB al 9,4%¹¹. Contrayéndose a la Caja de Santa Fe, Joaquín Pinto llega a conclusiones semejantes: las reformas hacendísticas iniciadas en 1739 se potenciaron cuando el recaudo “empezó a ser manejado de manera directa por parte de oficiales reales y no de particulares” con el fin de satisfacer las crecientes necesidades del aparato militar. Así, la segunda ola reformista, iniciada en 1776, disparó de manera espectacular los ingresos de la Corona en el Nuevo Reino¹².

En cuanto a la degradación de la obediencia, los temores suscitados por la revuelta comunera y la idea de que con ella había concluido “la inestimable inocencia original” auspiciaron la creación de un regimiento en Santa Fe (recuérdese que hasta entonces no había ningún cuerpo de tropa veterana en el interior del Reino). También, el proyecto (frustrado por estrecheces del erario) de fortificar la ciudad con “dos o tres fortines o baterías”, en momentos en que la quema misteriosa del palacio virreinal (1786) alentaba “rumores vulgares e inciertos”¹³. Supóngase que el impacto de los 20.000 comuneros que amenazaron la capital se disipó pronto entre los vasallos como una alucinación o un mal recuerdo (lo que es dudoso). De todas formas, persisten dos hechos indudables: paranoia de las autoridades, acicateada por el estado cuasi permanente de guerra en las Antillas, y posibilidad para los vasallos de vislumbrar un mundo distinto ante la decadencia palpable del imperio y el eclipse persistente de España en el orden europeo y en el Caribe (piénsese, por ejemplo, en la pérdida de Santo Domingo y Trinidad a manos de franceses e ingleses, respectivamente). En suma, las investigaciones futuras deberán constatar de qué manera, antes de la ruptura propiamente revolucionaria, se produjo, *en ciertas áreas del imperio*, una distensión progresiva de los vínculos con la metrópoli¹⁴.

De ninguna manera propongo regresar al paradigma que veía en la intensificación del control rentístico y burocrático imperial a partir de

¹¹ A. Meisel, “Reformas borbónicas y presión fiscal, 1761-1800” [en Adolfo Meisel y María Teresa Ramírez (ed.), *La economía colonial de la Nueva Granada*, Bogotá, Banco de la República-FCE, 2015], pp. 248-306.

¹² J. Pinto Bernal, *Reformar y resistir. La Real Hacienda en Santafé, 1739-1808*, Ibagué, Universidad del Tolima, 2019. Edwin Muñoz, mostró también cómo se incrementaron constantemente los gastos militares y la transferencia de situaciones en la década previa a la revolución: “Estructura del gasto y del ingreso en la Caja Real de Santafé, 1803-1815”, *ACHSC*, 37-2 (2010), pp. 45-85. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/19183/20127>

¹³ Antonio Caballero y Góngora, “Relación del estado del Nuevo Reino de Granada...” (Turbaco, 20 de febrero de 1789) y Francisco Silvestre, “Apuntes reservados particulares y generales del estado actual del virreinato de Santafé de Bogotá...” (Santa Fe, 9 de diciembre de 1789) [en G. Colmenares (comp.), *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada*, Bogotá, Banco Popular, 1989, t. I, p. 485 y t. II] pp. 132-134.

¹⁴ Georges Lomné, “La disolución de las ‘cuerdas de imaginación’ en el virreinato de la Nueva Granada (1765-1810)” [en H. Bonilla (ed.), *La cuestión colonial*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2011], pp. 225-245.

1765 (a través de las Reformas Borbónicas) la clave para comprender las independencias¹⁵. Hoy sabemos que la ecuación es mucho más compleja: el ritmo y la amplitud de las reformas divergió en cada caso¹⁶, como fue cambiante la respuesta de los diversos reinos americanos y aun de las provincias que los componían. Por eso, el acontecimiento revolucionario resulta inexplicable, a menos que paremos también mientes en las modificaciones endógenas y en la diversidad de eso que Michel Vovelle llamó los “paisajes del espíritu colectivo”¹⁷. Evidentemente, la expansión del campo cronológico de observación conduce a un replanteamiento de la causalidad mediata de la revolución, lo que apareja también un cuestionamiento sobre sus sólitos actores.

2. La independencia como fenómeno social

En sus *Recuerdos*, Tocqueville afirma que las revoluciones (al menos las originadas en las “emociones populares”) “nacen espontáneamente de una dolencia general de los espíritus, que se transforma en crisis por una circunstancia fortuita imprevisible”. Y apunta a continuación que los pretendidos “inventores” o “conductores” de tales procesos “no inventan ni conducen nada”, siendo su único mérito, el de los “aventureros que han descubierto la mayoría de las tierras desconocidas”: “avanzar mientras los empuja el viento”¹⁸.

El tratamiento tradicional del período independentista en lo concerniente al territorio neogranadino corresponde a una definición enteramente distinta de revolución, de acuerdo con la cual el cambio social y político fue asunto de una minoría extrema compuesta ante todo de abogados y altos oficiales. A pesar de que en las últimas décadas irrumpieron con mucha fuerza los grupos étnicos como actores históricos¹⁹ y de que, por otra parte, se ha ampliado grandemente

¹⁵ Esta es la tesis fundamental de John Lynch, *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*, Barcelona, Ariel, 2001 [1ª ed. 1976].

¹⁶ Durante mucho tiempo se pensó que en el Nuevo Reino nunca se implementó el sistema de intendencias. Investigaciones recientes han demostrado, sin embargo, que este se introdujo parcialmente a partir de 1779 (Intendencia subdelegada de ejército, Junta General de Diezmos, Junta Superior de Real Hacienda, etc.): J. Pinto Bernal, *Reformar y resistir... op. cit.*, pp.72-75 y “El régimen de intendencias sin intendentes. Las apelaciones en causas de Real Hacienda en el virreinato de Nueva Granada” [en E. Sánchez Santiró, *Gobierno y administración de los Erarios regios indios de la Monarquía hispánica (1690-1810)*, Ciudad de México, Instituto Mora, 2021], pp. 107-141. En el mismo volumen, ver el artículo de Carlos A. Díaz, “Intendentes de ejército, comisarios de guerra y habilitados militares: gestión y control del gasto bélico en el Nuevo Reino de Granada, 1779-1810”, pp. 347-385.

¹⁷ “paysage d’âme collectif”, Vovelle, *Théodore Desorgues ou la désorganisation, Aix-Paris, 1763-1808*, París, Seuil, 1985, p. 137.

¹⁸ A. de Tocqueville, *Souvenirs*, París, Gallimard, 2011, p. 48.

¹⁹ A. Múnera, *El fracaso de la nación... op. cit.*; y *Fronteras imaginadas. La construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano*, Bogotá, Crítica, 2020 (1ª ed. 2005); J. Gutiérrez Ramos, *Los indios de Pasto contra la República (1809-1824)*, Bogotá, ICANH, 2007; M. Lasso, *Mitos de armonía racial. Raza y republicanism durante la era de la revolución, Colombia, 1795-*

el elenco de la contienda (para incluir a comerciantes, publicistas, diputados, realistas, diplomáticos, soldados y suboficiales), persiste la idea de un proceso que se jugó, en lo esencial, al margen de la sociedad. Indígenas, negros o mulatos aparecen abundantemente en las nuevas narrativas, pero su figuración es episódica y febricitante, esto es, palpable sobre todo en momentos de crisis o tumulto. Una de las tareas más importantes de los investigadores del futuro será calibrar la participación popular y comprenderla, no como paroxismo, sino como condición de posibilidad de la revolución misma.

La vía es prometedora y está sustentada por indicios razonables. En la extensa porción del Nuevo Reino que iba de la ciudad de Popayán a los límites septentrionales de Antioquia, y de las costas del Chocó a los valles de Cúcuta, la revolución se impuso con una llamativa celeridad, sin verse seriamente amenazada durante más de un lustro, esto es, hasta la llegada del Ejército Pacificador. No podría ser más grande el contraste con Venezuela, donde los insurgentes fueron derrotados en 1812 y 1814 por movimientos populares avasallantes y donde los republicanos solo lograrían imponerse luego de que la batalla de Boyacá inclinó en su favor la balanza de los recursos y de la guerra²⁰. La situación de la parte meridional de la gobernación de Popayán ilumina también, por su semejanza, la del conglomerado territorial del Nuevo Reino comprometido temprana y decididamente con las mudanzas políticas y sociales. En efecto, entre la capital provincial y la villa de Ibarra, la población militó activamente en el bando realista, negándose a reconocer que la derrota en Boyacá y la fuga de las autoridades superiores del virreinato de Santa Fe significaban el triunfo irremediable de la independencia. Por lo tanto, la guerra continuó allí hasta 1824, a pesar de la declaración de independencia de Guayaquil (9 de octubre de 1820) y del combate de Pichincha (24 de mayo de 1822), que supusieron la “liberación” del antiguo reino de Quito y condenaron, por tanto, la resistencia contrarrevolucionaria entre Pasto y Popayán a la insularidad.

Esta clarísima, evidente, palpable manifestación de la política como amplio fenómeno social (en territorios consolidados a favor y en contra de la revolución) desmiente las tesis simplistas con que se explica usualmente el éxito de la Restauración en el Nuevo Reino en 1815-1816 y de la República tres años más tarde: así como las Provincias Unidas habrían sucumbido por la apatía de sus habitantes, el triunfo definitivo de los independentistas después de Boyacá sería el resultado de los ultrajes y desmedidas exacciones del

1831, Bogotá, Universidad de los Andes-Banco de la República, 2013 (1ª ed. en inglés, 2007); M. Echeverri, *Indian and Slave Royalists in the Age of Revolution. Reform, Revolution, and Royalism in the Northern Andes, 1780-1825*, Nueva York, Cambridge University Press, 2016.

²⁰ José Francisco Heredia, *Memorias*, Madrid, Editorial América, s. f.; F. J. Vergara y Velasco, *1818 (Guerra de independencia)*, Bogotá, Librería Americana-Librería Nueva, 1897; Juan Uslar Pietri, *Historia de la rebelión popular de 1814. Contribución al estudio de la historia de Venezuela*, París, Ediciones Soberbia, 1954.

Ejército Pacificador. En ambos casos, el esquema es el mismo: la población solo sabía reaccionar ante estímulos negativos, siendo incapaz de entusiasmos y adhesiones razonadas a instituciones, gobiernos o ideologías. El panorama se modifica esencialmente si a ambos remezones institucionales se agrega el representado por la caída de Bolívar en 1830 y el subsecuente desplome de Colombia. El fracaso de los proyectos monocráticos (presidencia vitalicia, dictadura, monarquía) y el descrédito del grupo de militares y civiles que apuntalaban el régimen desde las oficinas principales en Bogotá, desde los cuarteles o como intendentes o prefectos de los impopulares departamentos²¹ sugiere un concierto extenso en torno al significado mínimo de las mutaciones de las dos décadas previas.

El fenómeno de la vasta adhesión social a los proyectos alternativos de la independencia y la República, por una parte, y de la monarquía y el orden tradicional, por el otro, debería interesar a los historiadores en los años venideros y promover programas de investigación que abarquen porciones más amplias de la sociedad. La revolución y la contrarrevolución no se jugaron únicamente en Santa Fe o en las capitales provinciales. Como demuestran los expedientes de purificación allí donde se conservan series consecuentes (tal es el caso de Antioquia), las mudanzas involucraron a un número muy amplio de personas en las áreas rurales, que obraron como soldados y milicianos, oficiales efectivos u honorarios, maestros de las nuevas escuelas, alcaldes pedáneos y jueces pobladores (un centenar de varas solo en la mencionada provincia), etc.²². Este personal desconocido, en ocasiones de rotación anual, importa tanto como los regidores y alcaldes de cada cabildo, los curas de las parroquias, los frailes y las monjas de los conventos, los diputados de cada una de las juntas provinciales, los legisladores, los jueces de las altas cortes, los oficiales de las contadurías, los secretarios del despacho o los diplomáticos que debió nombrar cada uno de los Estados de la confederación a lo largo de su existencia.

La verdad es que esa docena de entidades republicanas (Antioquia, Cartagena, Casanare, Citará, Cundinamarca, Mariquita, Neiva, Nóvita, Pamplona, Popayán, Socorro y Tunja) sobrevivió durante el sexenio revolucionario, muy a pesar de las críticas apocalípticas de los defensores de la alternativa centralista, que predicaban la incapacidad de esas pequeñas

²¹ A. Martínez Garnica, *Historia de la primera República de Colombia, 1819-1831*, Bogotá, Universidad del Rosario, 2019, pp. 187-204.

²² Los expedientes de purificación de los revolucionarios antioqueños se hallan dispersos en múltiples volúmenes del Fondo Independencia del Archivo Histórico de Antioquia (AHA). Para calcular el número de varas pedáneas durante la época revolucionaria en dicha provincia, me baso en AHA, t. 835, ff. 279-281, 283-284 y 292-297, t. 844, ff. 99-100 y t. 871, doc. 13633 y 13634; Archivo General de la Nación Sección Archivo Anexo, Fondo Historia, t. 21, ff. 366-368; Archivo Histórico de Medellín, t. 85, ff. 179v.-181. A estas varas pedáneas deben agregarse las de los nueve pueblos de indios, las de las demarcaciones de las ciudades cuyos cabildos habían sido demolidos (Zaragoza, Cáceres y Remedios) y las alcaldías partidarias de las capitánías a guerra (parroquias de Yolombó, Cancán y San Bartolomé).

provincias, la falta de luces de sus habitantes y su pobreza crónica²³. Vale la pena atender a las voces de aquellos que confiaban en las condiciones objetivas del Reino para transformarse en una República federativa. Por ejemplo, el doctor Joaquín Camacho, que representó al gobierno de Tunja en las gestiones que desembocaron en la creación de las Provincias Unidas y en el Congreso General, y quien se refirió a las circunstancias favorables de ese antiguo corregimiento: doscientos mil habitantes “sobre un terreno fértil”, que no solo producía “lo necesario para alimentar y vestir a sus moradores, sino que también derrama[ba] sus sobrantes sobre las provincias vecinas”. La agricultura, la producción de textiles y el comercio configuraban así una comunidad frugal de pequeños propietarios aptos para la vida política. La encomiable “pequeñez” del Estado (tan semejante por ello a Georgia o a Rhode Island como alejado de Virginia) garantizaba, en su opinión, el funcionamiento adecuado del sistema representativo y la felicidad de sus ciudadanos, siempre que se contentaran con “difundir las comodidades y desterrar la pobreza” que afligía a la mayoría²⁴.

Esta caracterización parece un buen punto de partida para auscultar la realidad económica y social del virreinato desde finales del siglo XVIII. ¿Qué tan adecuada es esta idea según la cual la mediocridad de las fortunas, la ausencia de potentados y la proliferación de diminutos, pequeños y medianos propietarios constituían un inesperado legado republicano del orden colonial? ¿Qué provincias encajan en el modelo? ¿Cuáles no? ¿De qué manera los rasgos señoriales o las tendencias aristocráticas de estas últimas marcaron su rumbo durante la revolución? Una tesis de doctorado reciente no deja lugar a dudas en lo relativo al comercio. Lejos de las configuraciones monopólicas u oligopólicas, la importación de mercancías y el comercio de bienes de la tierra presentan una extraordinaria dispersión y revelan una realidad hormigueante de tratantes, mercaderes y negociantes²⁵. El viejo modelo defendido por Ann Twinam para el caso de Antioquia²⁶ no sería entonces una excepción, sino la regla.

Curiosamente, el optimismo de los revolucionarios del Reino, que solían reparar en la mediocridad de los patrimonios y en la inexistencia de aristócratas

²³ El más sobresaliente fue sin duda Antonio Nariño desde *La Bagatela* y posteriormente como presidente del Estado de Cundinamarca, desde la *Gazeta Ministerial de Cundinamarca*. Otro buen ejemplo es Jorge Tadeo Lozano: *Documentos importantes sobre las negociaciones que tiene pendientes el Estado de Cundinamarca para que se divida el Reyno en Departamentos*, Santa Fe de Bogotá, En la Imprenta Real, por Don Bruno Espinosa de los Monteros, 1811.

²⁴ Oficio de Joaquín Camacho al presidente de la Junta Suprema de Tunja (Santa Fe, 22 de agosto de 1811) y artículos periodísticos suyos de 1812: “Carta decimoctava. Que los Estados pequeños se gobiernan mejor que los grandes” y “Carta decimanona. Sobre lo mismo”. En: Armando Martínez et al., *Joaquín Camacho: de lector ilustrado a publicista republicano (1807-1815)*, Bogotá, Universidad Externado, 2011, pp. 205-206, 235-243.

²⁵ J. Torres, “Gold, Silver, and Commodity Flows..., op. cit.

²⁶ Twinam, *Mineros, comerciantes y labradores: las raíces del espíritu empresarial en Antioquia, 1763-1810*, Medellín, FAES, 1985.

como basamentos firmes para la consolidación del nuevo sistema, fue reemplazado de modo muy temprano en el siglo XIX (hasta nuestros días) por una retórica que insiste en la desigualdad de condiciones como legado fatal de la colonia y como insuperable obstáculo antidemocrático. Piénsese en el discurso de los líderes colombianos, sobre todo después de la crisis política y fiscal de 1826. Me refiero particularmente a sus incesantes denuncias sobre la ineptitud de la población del país para la libertad (en razón de la degradación causada por el despotismo español) y a los remedios aristocráticos que prescribieron para fincar el orden (reducción del número de municipalidades, restricción de las elecciones y de la libertad de prensa, refuerzo del Poder Ejecutivo y eclipse del Legislativo, acrecentamiento de la influencia de la Iglesia y de los militares, etc.)²⁷. No obstante el fracaso de tales reformas, sus terroríficas predicciones nunca se cumplieron: ni se extinguió la República ni degeneró en satrapías caudillescas. Tampoco cuajó el apocalipsis anárquico que se presagiaban con tanta alarma. Antes bien, la estadística judicial indica la “moralidad del pueblo granadino” y la rareza del asesinato y demás delitos atroces en el siglo XIX²⁸.

Corresponderá a trabajos futuros reabrir la discusión y establecer si la obsesión de los conservadores decimonónicos con respecto a las jerarquías y el principio del orden no se encuentra más bien en el debilitamiento de las barreras sociales y en un incremento de la competencia económica como consecuencia de la revolución (y claro, en la debilidad fiscal y militar de los nuevos Estados). Como dijo cierto representante diplomático del gobierno de Bogotá, aun cuando el general Juan José Flores “y otros de igual calaña” dijeran que los pobladores de países como Nueva Granada y Ecuador eran “bárbaros” y necesitaban “de aparato y ostentación”, lo que se notaba, más bien “es que en la generalidad de nuestras poblaciones los alcaldes son más respetados que L[uis] F[elipe] en París, a pesar de que las suelas de sus zapatos son de la misma pieza que la cobertura de sus caras”²⁹.

²⁷ D. Bushnell, “La última dictadura de Simón Bolívar: ¿abandono o consumación de su misión histórica?” [en *Ensayos de historia política de Colombia, siglos XIX y XX*, Medellín, La Carreta, 2006], pp. 57-116.

²⁸ Ver, por ejemplo, Eusebio Borrero, *Exposición del secretario de Estado, en el despacho del Interior y Relaciones Exteriores del gobierno de la Nueva Granada al Congreso constitucional del año de 1840, sobre el curso i estado de los negocios del departamento de su cargo*, Bogotá, José Antonio Cualla, 1840, pp. 14-15.

²⁹ Domingo Acosta a Francisco de Paula Santander (Nueva York, 17 de enero de 1835), Roberto Cortázar (comp.), *Correspondencia dirigida al General Santander*, Bogotá, Librería Voluntad, 1964, t. 1, pp. 39-44. Aims McGuinness ha explorado el radicalismo republicano de la Nueva Granada a mediados de siglo y el ejercicio del poder político por parte de hombres de color, que tanto sorprendió y escandalizó a los Forty-Niners: *Path of Empire. Panama and the California Gold Rush*, Cornell y Londres, Cornell University Press, 2008.

3. La transición más allá de la Ilustración

Ampliar la cronología de los estudios independentistas al segundo siglo XVIII es una urgencia cognitiva que no implica un retroceso teleológico (por ejemplo, buscar la nación antes de la revolución). Se trata, más bien de una indagación necesaria ante la asombrosa fertilidad con que el Nuevo Reino reaccionó frente a los estímulos europeos y en particular frente a la crisis de la monarquía hispánica. Dicha fertilidad no es mensurable solo en términos políticos, sino también sociales, como se vio en el apartado anterior. Ello nos lleva a preguntarnos lógicamente por las transformaciones territoriales y económicas del Nuevo Reino en las décadas previas a las abdicaciones de Bayona.

En el virreinato, donde solo se implementó parcialmente el régimen de intendencias a causa de la rebelión comunera (primero) y de las abdicaciones de Bayona (después), terminaron fortaleciéndose entidades provinciales pequeñas (sobre todo en cuanto a la demografía), es decir, múltiples centros políticos, cuyas capitales representaban intereses muy variados que, en la generalidad de los casos, tenían contrapesos inmediatos (piénsese en Popayán frente a Pasto, Cali o Buga; Antioquia con respecto a Medellín y Rionegro; Cartagena relativamente a Mompox; Socorro ante San Gil y Vélez...). Se trata de una estructura territorial muy particular, donde la autoridad y las fuerzas (sociales, económicas, políticas) estaban disgregadas y donde era preciso concertar y repartir prerrogativas y privilegios (un ejemplo: a pesar de la oposición de la ciudad de Antioquia, la villa de Medellín consiguió fundición propia y su comercio intentó adueñarse del transporte de situados en detrimento del de la capital provincial)³⁰.

Algo semejante sucede con la multiplicación de las alcaldías partidarias o pedáneas a lo largo y ancho del Reino³¹. ¿Qué significó esta proliferación sin precedentes de los jueces? ¿De qué manera la articulación de profusas redes, que vinculaban en adelante los lugares y poblados con las capitales provinciales, auspició el surgimiento de lazos novedosos entre estos y los centros urbanos y la constitución de sólidas clientelas? ¿Explica la nueva configuración la respuesta rápida y la evidente concertación política que se nota (tanto en sentido revolucionario como realista, según las regiones) a partir de 1810?

Las fluctuaciones de la economía no son menos interesantes. James Torres ha mostrado la consolidación progresiva de Maracaibo como plaza

³⁰ AHA, t. 18, ff. 30-48.

³¹ El tema ha sido estudiado sobre todo por J. A. Velasco Pedraza, que ha mostrado la existencia y la rápida reproducción de estos jueces en todas las provincias del Reino, interesándose, además, por sus funciones específicas. Ver, entre otros, *Justicia para los vasallos de Su Majestad. Administración de justicia en la villa de San Gil, siglo XVIII*, Bogotá, Universidad del Rosario, 2015, pp. 51-54 y 125-133.

“neogranadina”: primero, con respecto a la colindante provincia de Pamplona, luego como el mayor puerto del virreinato (por encima de Cartagena). El reacomodamiento tuvo importantes consecuencias monetarias, pues el cacao cucuteño auspició la entrada creciente de plata por la vía de Nueva España y el derrame de bienes europeos acrecentó la centralidad bimetálica de un territorio acostumbrado a especular con los valores fluctuantes del oro propio y de los pesos fuertes peruanos o mexicanos (gracias a los cacao de Guayaquil y al eje Quito-Popayán)³². Las consecuencias políticas se adivinan solo parcialmente. Relegación de los comerciantes cartageneros y búsqueda inquieta por parte de estos de una nueva articulación con las provincias interiores; consciencia que cobraron (no solo ellos, todos los emprendedores de los puertos mayores y menores) de la importancia capital de los privilegios fiscales y de la cercanía a las volubles autoridades coloniales; utilidades multiplicadas de los importadores santafereños más cercanos al virrey Antonio Amar y Borbón, que protegía sus especulaciones; interrogantes a propósito de la coherencia del Reino y replanteamiento de los nexos entre sus partes y con el territorio colindante de Venezuela...

El auge de la minería del oro en la segunda mitad del siglo es un hecho de sobra conocido. Sin embargo, la relevancia que se le atribuye al fenómeno en términos sociales y políticos es escasa. Beatriz Patiño señaló que Antioquia en el siglo XVIII era “una sociedad de pequeños propietarios mestizos y mulatos, en la cual fenómenos como el rápido crecimiento demográfico, la monopolización [sic] legal de las tierras de frontera por unos pocos grandes propietarios y la paulatina manumisión de la mano de obra esclava” originaron una población cada vez mayor de gentes sin tierra o de dueños de pequeñas heredades destinadas al autoconsumo. Estos desacomodados debieron consagrarse a la extracción aurífera de aluvión de manera estacional (en las épocas de lluvias) y aseguraron la recuperación económica de la provincia ante la escasa viabilidad de las cuadrillas de esclavos³³. Tenemos entonces un amplio sector de pequeños mineros libres con algún poder adquisitivo. ¿Qué consecuencias tuvo semejante independencia? ¿Qué significó en términos de consumo? ¿Cómo cambió la relación de la población con las autoridades? ¿Qué repercusiones tuvo en términos políticos? ¿Se transformaron las estrategias matrimoniales? ¿Varió el acceso a la educación? ¿Qué tan frecuente fue la vinculación de los vástagos de estas familias de trayectoria ascendente al comercio de distribución e importación o a los beneficios eclesiásticos? ¿Cómo repercutió en el nombramiento y el perfil de pequeños magistrados o empleados

³² J. Torres, “Gold, Silver, and Commodity Flows...”, op. cit., y *Minería y moneda en el Nuevo Reino de Granada. El desempeño económico en la segunda mitad del siglo XVIII*, Bogotá, ICANH, 2013.

³³ B. Patiño, *Riqueza, pobreza y diferenciación social en la Provincia de Antioquia durante el siglo XVIII*, Medellín, Universidad de Antioquia, 2011.

(jueces pedáneos, procuradores, amanuenses)? ¿De qué manera se modificaron las concepciones sobre raza y mestizaje?

Evidentemente, los efectos del auge minero trascienden con mucho el caso de los mazamorreros antioqueños. Están por explorarse las consecuencias de la bonanza en las cuadrillas y las poblaciones del Chocó y Popayán; los efectos que tuvieron en lo relativo a la manumisión y otros “itinerarios de libertad”³⁴; las oportunidades que abrieron en términos de comercio, agricultura, navegación o arriería; las relaciones novedosas que implicaron entre amos y esclavos y entre unos y otros con la creciente población libre. De modo aún más extenso, cabe preguntarse por las transformaciones políticas que trajeron consigo los eslabonamientos de largo alcance estimulados por la minería aurífera en el Nuevo Reino (la especialización en la producción de textiles, ropas y comestibles, el incremento del tráfico, la demanda creciente de transportadores)³⁵.

Pero no basta con explorar las transformaciones territoriales y económicas del Nuevo Reino en las décadas previas a la independencia. Debemos interesarnos también por las mutaciones mentales, por las del consumo³⁶ y por las de los hábitos y de las costumbres experimentadas por la población del virreinato. Isidro Vanegas ha insistido con razón en diversos textos en la importancia de estudiar el lugar del rey en la sociedad neogranadina, la naturaleza de su poder y sus variaciones durante el interregno (tránsito de rey amado a rey imaginario y anatema)³⁷. No obstante, se echan de menos estudios sistemáticos sobre el segundo siglo XVIII, como el emprendido por Georges Lomné para analizar, en lo relativo a Quito y Santa Fe, la “representación y la mutación imaginaria” de la soberanía desde la entronización de Carlos IV³⁸. En especial, se requieren pesquisas sobre las vicisitudes de la idea monárquica entre los sectores iletrados, en las predominantes zonas rurales, en los cabildos provincianos y en la cotidianidad de la vida social (siéndonos ya parcialmente conocida su trayectoria en la escenificación festiva en las principales capitales

³⁴ E. Pérez Morales, *Itineraries of Freedom: Revolutionary Travels and Slave Emancipation in Colombia and the Greater Caribbean, 1789-1830* (PhD diss., University of Michigan, 2013).

³⁵ J. Torres, *Minería y moneda...*; E. Muñoz y J. Torres, “La función de Santafé en los sistemas de intercambio en la Nueva Granada a fines del siglo XVIII”, *Fronteras de la Historia*, vol. 18-1 (2013), pp. 165-210 <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/fh/article/view/177/144>.

³⁶ Según T. H. Breen la revolución de las trece colonias es incomprensible si no se considera la del consumo que tuvo lugar desde mediados de siglo XVIII y que se convirtió en un denominador común de la población en general y en origen de recursos culturales compartidos, *The Marketplace of Revolution. How Consumer Politics Shaped American Independence*, Nueva York, Oxford University Press, 2004.

³⁷ Entre otros, “Un hombre bajado inmediatamente del cielo”: la potencia regia en la historia neogranadina”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, vol. 46, N. 1 (ene-jun. de 2019), pp. 123-148 <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/75555/68875>.

³⁸ G. Lomné, *Le lis et la grenade. Mise en scène et mutation imaginaire de la souveraineté à Quito et Santafé de Bogotá (1789-1830)*, Tesis de doctorado en historia, Université de Marne-la-Vallée, 2003.

del virreinato). En suma, vale la pena explorar con minucia la cuestión de la fidelidad y el vasallaje, conocer sus declinaciones espaciales y temporales y concentrarse en las consecuencias de los hitos de la desobediencia, tanto los más conocidos y vistosos (la revuelta urbana de los Barrios en Quito en 1765³⁹ o los Comuneros⁴⁰), como los más humildes y pueblerinos⁴¹.

Clément Thibaud ha insistido en su último libro en la importancia de la década de 1790 para comprender las independencias y la precocidad del republicanismo en la Tierra Firme. En el contexto de un espacio caribeño sumido en largas guerras inter-imperiales y revolucionarias, se acrecentó la circulación de personas, bienes y textos prohibidos, ideas y discursos, al tiempo que asomaban en el continente cuatro nuevas Repúblicas: la norteamericana, la batava, la francesa y la haitiana. Estas pugnas y experiencias hicieron visibles otros modelos políticos, desestabilizando la cultura pública, desacralizando el gobierno monárquico y cuestionando el carácter natural de las jerarquías existentes. Se habría generado así una “lenta politización” de las sociedades del Nuevo Reino y Venezuela⁴². Se trata de un paso importante (pero insuficiente) para desuncir la dinámica revolucionaria en el norte de Suramérica del yugo de la historia europea y peninsular. Ojo: el propósito no es antefechar el fenómeno ni negar sus evidentes conexiones y solidaridades, sino comprenderlo mejor. Por eso, cabe extremar las consecuencias del planteamiento. En efecto, si la aparición de regímenes republicanos en el continente tuvo tales efectos, ¿por qué no pensar que el mencionado proceso de politización coincidió cuando menos con el surgimiento de los Estados Unidos en 1776 (o aun antes, con el estallido de la guerra de las trece colonias contra su metrópoli)? Más importante aún: es evidente que la exposición y el contacto estrecho con revoluciones ajenas no engendran por sí solos otra más. Lo demuestran los casos de Cuba y Puerto Rico, pero también los de Nueva España o Centroamérica, que siendo espectadores inmediatos del drama caribeño conocieron movilizaciones políticas mucho más tímidas que las del distante Río de la Plata. En el ámbito del Nuevo Reino se repite la paradoja: la cercanía de Riohacha o Santa Marta

³⁹ A. McFarlane, “The Rebellion of the *Barrios*: Urban Insurrection in Bourbon Quito”, [en John R. Fisher, Allan J. Kuethe y Anthony McFarlane (ed.), *Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Peru*, Baton Rouge y Londres, Louisiana State University Press, 1990], pp. 197-254.

⁴⁰ John L. Phelan, *The People and the King: The Comunero Revolution in Colombia, 1781*, Londres, University of Wisconsin Press, 1978.

⁴¹ En España la declaración de guerra contra la República francesa en 1793 marcó el comienzo de una intensa politización popular de índole monárquico y contrarrevolucionario que jugó un papel trascendental en la historia del país (tanto en la guerra peninsular como en las carlistas): Pedro Rújula, “International War, National War, Civil War: Spain and Counterrevolution (1793-1840)” [en P. Serna, A. De Francesco y J. A. Miller (ed.), *Republics at War, 1776-1840. Revolutions, Conflicts, and Geopolitics in Europe and the Atlantic World*, Londres, Palgrave Macmillan, 2013], pp. 241-259. Llama la atención que tal patriotismo estuviera confinado en el Nuevo Reino a zonas específicas. ¿Cómo explicarlo?

⁴² C. Thibaud, *Libérer le nouveau monde. La fondation des premières républiques hispaniques (Colombie et Venezuela, 1780-1820)*, Bécherel, Les Perséides, 2017, pp. 87-156.

con el mundo antillano no generó ninguna emulación seria, mientras que las provincias interiores del virreinato se embarcaron sin vacilaciones en el proceso de mutación política.

Puesto que la politización no se produce solo por contacto, nuestro cometido debe ser más bien *explicar una sintonía*, es decir, preocuparnos en forma paralela por las transformaciones endógenas, esto es, por las evoluciones propias que hicieron inteligibles y significativas las vivencias caribeñas o europeas. En las páginas precedentes he procurado indicar algunas alternativas al *impasse* que representa el estudio de la Ilustración como manera exclusiva de calibrar la maduración política del Reino en las décadas previas a la crisis de la monarquía. El tema es problemático por varias razones. En primer lugar, porque solo se interesa por contados centros urbanos donde existieron imprentas y periódicos, tertulias y sociedades organizadas. En segundo lugar, porque en un contexto de persistente pobreza, precariedad material y carestía como el del Nuevo Reino, las actividades del pensamiento solo tuvieron un acceso ínfimo a la letra de molde (en 1808 únicamente había dos imprentas activas en el virreinato, ambas en Santa Fe). A estos problemas se suma, en tercer lugar, el del acervo reducidísimo (principalmente editado) a través del cual los investigadores se esfuerzan por comprender la efervescencia intelectual y las transformaciones mentales de la segunda mitad del siglo XVIII. En efecto, aun cuando se concibe la actividad ilustrada como “una esfera disidente de publicidad” cuya configuración y progresiva radicalización fue ocasionada por la represión y la paranoia de las autoridades coloniales, el grupo humano afectado por la mutación mental es el muy reducido y difuso de las “élites” del Reino⁴³.

La mayor consecuencia de este enfoque consiste en reducir el alcance del fenómeno ilustrado y el espesor del grupo que participó en él, así como en mutilar de entrada la posible circunferencia de sus intereses, proyectos y críticas. Renán Silva, por ejemplo, estructuró su tesis de doctorado en torno a la idea de una minoría relevante (por su formación, sus inquietudes, sus actividades y su distanciamiento progresivo frente a la Corona) pero insignificante en lo relativo a su peso social. Sin embargo, el mismo Silva habla en su libro de una “periferia ilustrada”, cuyo peso y cuya amplitud no se preocupa por ponderar⁴⁴.

⁴³ C. Thibaud, *Libérer le nouveau monde...*, op. cit., pp. 157-223.

⁴⁴ R. Silva, *Los ilustrados de Nueva Granada, 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación*, Medellín, Banco de la República-EAFIT, 2002. En su más reciente libro, Silva retoma las mismas ideas: critica la fijación de la historiografía con lo que él llama el “panteón científico nacional” y afirma que el trabajo científico de aquella generación hubiera sido imposible a finales del siglo XVIII sin una “inmensa periferia de colaboradores”. Sin embargo, en lugar de emprender el estudio que sugiere de la Ilustración “a ras de suelo”, se limita al caso de Caldas (desinteresándose por la fase revolucionaria de su vida) y emplea como fuente esencial la usual correspondencia editada: *El viajero y sus sombras. Francisco José de Caldas, 1790-1816. Popayán-Quito-Santa Fe*, Bogotá, Crítica-Universidad Externado, 2021.

No albergo la menor duda de que las actividades ilustradas del Reino nos reservan importantes sorpresas, como lo demuestra el reciente “descubrimiento” de Vicente Talledo⁴⁵ o la reinterpretación de la cartografía civil de los neogranadinos como un desafío al orden colonial⁴⁶. De manera semejante, Edgardo Pérez Morales ha demostrado que uno de los espacios de sociabilidad ilustrada más importantes del territorio en cuestión fue el “foro judicial” (“la arena política por excelencia”), por el que entiende así el conjunto de juzgados y oficinas, como escritos de muy diversa índole (representaciones, memoriales, interrogatorios...) y las entrevistas y conversaciones entre las partes, los abogados, los escribanos, los procuradores y los testigos. En su opinión, habría sido allí, y no en los lugares tradicionalmente asociados con el activismo abolicionista, donde los neogranadinos debatieron en torno a la libertad y la esclavitud⁴⁷. No todo fueron, pues, tertulias o sociedades de amigos del país.

Debo insistir, sin embargo, en que por muchos avances que se logren en los años venideros sobre el tema de la Ilustración, se tratará siempre de una operación insuficiente para comprender el estruendo revolucionario en el Nuevo Reino.

⁴⁵ Sergio Mejía, *Cartografía e ingeniería en la era de las revoluciones. Mapas y obras de Vicente Talledo y Rivera en España y el Nuevo Reino de Granada (1758-1820)*, Madrid, CSIC, 2021.

⁴⁶ J. A. Amaya e I. F. Suárez, *Ojos en el cielo, pies en la Tierra. Mapas, libros e instrumentos en la vida del sabio Caldas*, Bogotá, Museo Nacional de Colombia, 2018.

⁴⁷ E. Pérez Morales, *Unraveling Abolition. Legal Culture and Slave Emancipation in Colombia*, Nueva York, Cambridge University Press, 2021.

Referencias bibliográficas:

Archivo

Archivo General de la Nación (AGN), Sección Archivo Anexo, Fondo Historia, t. 21.

Archivo Histórico de Antioquia (AHA), t. 18, 835, 844, 871.

Archivo Histórico de Medellín, t. 85.

Periódicos

La Bagatela

Gazeta Ministerial de Cundinamarca

Fuentes impresas

Borrero, Eusebio, *Exposición del secretario de Estado, en el despacho del Interior y Relaciones Exteriores del gobierno de la Nueva Granada al Congreso constitucional del año de 1840, sobre el curso i estado de los negocios del departamento de su cargo*, Bogotá, José Antonio Cualla, 1840.

Calle, Humberto de la, *Revelaciones al final de una guerra. Testimonio del jefe negociador del gobierno colombiano en La Habana*, Bogotá, Debate, 2019.

Colmenares, Germán (comp.), *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada*, Bogotá, Banco Popular, 1989, t. I y II.

Cortázar, Roberto (comp.), *Correspondencia dirigida al General Santander*, Bogotá, Librería Voluntad, 1964, t. 1.

Heredia, José Francisco, *Memorias*, Madrid, Editorial América, s. f.

Lozano, Jorge Tadeo, *Documentos importantes sobre las negociaciones que tiene pendientes el Estado de Cundinamarca para que se divida el Reyno en Departamentos*, Santa Fe de Bogotá, En la Imprenta Real, por Don Bruno Espinosa de los Monteros, 1811.

Martínez Garnica, Armando et al., *Joaquín Camacho: de lector ilustrado a publicista republicano (1807-1815)*, Bogotá, Universidad Externado, 2011.

Núñez, Rafael, *La Reforma política en Colombia*, Bogotá, Ministerio de Educación, t. VI,

Bibliografía

Aguilera Peña, Mario “La memoria y los héroes guerrilleros”, en *Análisis político* N. 49 (mayo-agosto de 2003), pp. 3-27.

- Amaya, José Antonio y Suárez, Iván Felipe, *Ojos en el cielo, pies en la Tierra. Mapas, libros e instrumentos en la vida del sabio Caldas*, Bogotá, Museo Nacional de Colombia, 2018.
- Breen, T. H., *The Marketplace of Revolution. How Consumer Politics Shaped American Independence*, Nueva York, Oxford University Press, 2004.
- Bushnell, David, “La última dictadura de Simón Bolívar: ¿abandono o consumación de su misión histórica?” [en *Ensayos de historia política de Colombia, siglos XIX y XX*, Medellín, La Carreta, 2006], pp. 57-116.
- Díaz, Carlos A., “Intendentes de ejército, comisarios de guerra y habilitados militares: gestión y control del gasto bélico en el Nuevo Reino de Granada, 1779-1810” [en Ernest Sánchez Santiró, *Gobierno y administración de los Erarios regios indianos de la Monarquía hispánica (1690-1810)*, Ciudad de México, Instituto Mora, 2021]
- Díaz Jaramillo, José Abelardo, “La independencia y los héroes en los discursos de la izquierda colombiana”, *Análisis político*, 71 (2011), pp. 29-46.
- Echeverri, Marcela, *Indian and Slave Royalists in the Age of Revolution. Reform, Revolution, and Royalism in the Northern Andes, 1780-1825*, Nueva York, Cambridge University Press, 2016.
- Fisher, John R., Kuethe, Allan J. y McFarlane, Anthony (ed.), *Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Peru*, Baton Rouge y Londres, Louisiana State University Press, 1990.
- Guerra, François-Xavier, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, FCE-Mapfre, 2000.
- Gutiérrez Ramos, Jairo, *Los indios de Pasto contra la República (1809-1824)*, Bogotá, ICANH, 2007.
- Henderson, James, *Víctima de la globalización. La historia de cómo el narcotráfico destruyó la paz de Colombia*, Bogotá, Siglo del Hombre, 2012.
- Lasso, Marixa, *Mitos de armonía racial. Raza y republicanismo durante la era de la revolución, Colombia, 1795-1831*, Bogotá, Universidad de los Andes-Banco de la República, 2013.
- Lomné, Georges, “La disolución de las ‘cuerdas de imaginación’ en el virreinato de la Nueva Granada (1765-1810)” [en Heraclio Bonilla (ed.), *La cuestión colonial*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2011], pp. 225-245.
- Lomné, Georges, *Le lis et la grenade. Mise en scène et mutation imaginaire de la souveraineté à Quito et Santafé de Bogotá (1789-1830)*, Tesis de doctorado en historia, Université de Marne-la-Vallée, 2003.
- Lynch, John, *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*, Barcelona, Ariel, 2001.
- Martínez Garnica, Armando *El legado de la Patria Boba* Bucaramanga, SYC Bucaramanga, 1998.

- Martínez Garnica, Armando, *Historia de la primera República de Colombia, 1819-1831*, Bogotá, Universidad del Rosario, 2019.
- McGuinness, Aims, *Path of Empire. Panama and the California Gold Rush*, Cornell y Londres, Cornell University Press, 2008.
- Meisel Roca, Adolfo, “Reformas borbónicas y presión fiscal, 1761-1800” [en Adolfo Meisel y María Teresa Ramírez (ed.), *La economía colonial de la Nueva Granada*, Bogotá, Banco de la República-FCE, 2015], pp. 248-306.
- Mejía Macía, Sergio, *Cartografía e ingeniería en la era de las revoluciones. Mapas y obras de Vicente Talledo y Rivera en España y el Nuevo Reino de Granada (1758-1820)*, Madrid, CSIC, 2021.
- Melo, Jorge Orlando, *Colombia: las razones de la guerra. Las justificaciones de la violencia en la historia del país y el fracaso de la lucha armada*, Bogotá, Crítica, 2021.
- Múnera, Alfonso, *El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1810)*, Bogotá, Áncora Editores, 1998.
- Múnera, Alfonso, *Fronteras imaginadas. La construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano*, Bogotá, Crítica, 2020
- Muñoz, Edwin Alexander, “Estructura del gasto y del ingreso en la Caja Real de Santafé, 1803-1815”, ACHSC, 37-2 (2010), pp. 45-85.
- Muñoz, Edwin y Torres, James “La función de Santafé en los sistemas de intercambio en la Nueva Granada a fines del siglo XVIII”, *Fronteras de la Historia*, vol. 18-1 (2013), pp. 165-210.
- Patiño Millán, Beatriz, *Riqueza, pobreza y diferenciación social en la Provincia de Antioquia durante el siglo XVIII*, Medellín, Universidad de Antioquia, 2011.
- Pérez Morales, Edgardo, *Itineraries of Freedom: Revolutionary Travels and Slave Emancipation in Colombia and the Greater Caribbean, 1789-1830* (PhD diss., University of Michigan, 2013).
- Pérez Morales, Edgardo, *Unraveling Abolition. Legal Culture and Slave Emancipation in Colombia*, Nueva York, Cambridge University Press, 2021.
- Phelan, John Leddy, *The People and the King: The Comunero Revolution in Colombia, 1781*, Londres, University of Wisconsin Press, 1978.
- Pinto Bernal, Joaquín, *Reformar y resistir. La Real Hacienda en Santafé, 1739-1808*, Ibagué, Universidad del Tolima, 2019.
- Pinto Bernal, Joaquín, “El régimen de intendencias sin intendentes. Las apelaciones en causas de Real Hacienda en el virreinato de Nueva Granada” [en Ernest Sánchez Santiró, *Gobierno y administración de los Erarios regios indios de la Monarquía hispánica (1690-1810)*, Ciudad de México, Instituto Mora, 2021].

- Restrepo, José Manuel, *Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional*, Besanzón, José Jacquin, 1858, t. 1.
- Ricoeur, Paul, “Le retour de l'événement”, en *Mélanges de l'École française de Rome*, 104-1, pp. 29-35.
- Rújula, Pedro “International War, National War, Civil War: Spain and Counterrevolution (1793-1840)”, Pierre Serna, Antonino De Francesco y Judith A. Miller (ed.), *Republics at War, 1776-1840. Revolutions, Conflicts, and Geopolitics in Europe and the Atlantic World*, Londres, Palgrave Macmillan, 2013, pp. 241-259.
- Silva, Renán, *Los ilustrados de Nueva Granada, 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación*, Medellín, Banco de la República-EAFIT, 2002.
- Silva, Renán, *El viajero y sus sombras. Francisco José de Caldas, 1790-1816. Popayán-Quito-Santa Fe*, Bogotá, Crítica-Universidad Externado, 2021.
- Thibaud, Clément, *Libérer le nouveau monde. La fondation des premières républiques hispaniques (Colombie et Venezuela, 1780-1820)*, Bécherel, Les Perséides, 2017.
- Tocqueville, Alexis de, *Souvenirs*, París, Gallimard, 2011.
- Torres, James, *Minería y moneda en el Nuevo Reino de Granada. El desempeño económico en la segunda mitad del siglo XVIII*, Bogotá, ICANH, 2013.
- Torres, James, “Gold, Silver, and Commodity Flows in the Northern Andes: The Mechanics of Trade in a World at Change (1780-1840)”, PhD Dissertation, Georgetown University, 2021.
- Twinam, Ann, *Mineros, comerciantes y labradores: las raíces del espíritu empresarial en Antioquia, 1763-1810*, Medellín, FAES, 1985.
- Uslar Pietri, Juan, *Historia de la rebelión popular de 1814. Contribución al estudio de la historia de Venezuela*, París, Ediciones Soberbia, 1954.
- Vanegas Useche, Isidro, *La Revolución Neogranadina*, Plural, 2013.
- Vanegas Useche, Isidro, “Un hombre bajado inmediatamente del cielo”: la potencia regia en la historia neogranadina”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, vol. 46, N. 1 (ene-jun. de 2019), pp. 123-148.
- Velasco Pedraza, Julián Andrei, *Justicia para los vasallos de Su Majestad. Administración de justicia en la villa de San Gil, siglo XVIII*, Bogotá, Universidad del Rosario, 2015.
- Vergara y Velasco, Francisco Javier, *1818 (Guerra de independencia)*, Bogotá, Librería Americana-Librería Nueva, 1897.
- Vovelle, Michel, *Théodore Desorgues ou la désorganisation, Aix-Paris, 1763-1808*, París, Seuil, 1985.